



INDICE ACTA N° 1135
17 de junio de 2004

1135-01-040617 Señor Carlos Humberto Leiva Villagrán – Renuncia voluntaria –
Memorándum N° 32 de la Gerencia General.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1135
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 17 de junio de 2004

En Santiago de Chile, a 17 de junio de 2004, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1135 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del subrogante don José de Gregorio Rebeco y con la asistencia de los Consejeros doña María Elena Ovalle Molina, don Jorge Desormeaux Jiménez y don Manuel Marfán Lewis.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia; señora Cecilia Feliú Carrizo; y
Secretario General, don Jorge Court Larenas.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1133, celebrada el 3 de junio de 2004.

El Presidente Subrogante somete a la consideración de los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1133, celebrada el 3 de junio de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Tema tratado:

- Renuncia presentada por el señor Carlos Humberto Leiva Villagrán.

1135-01-040617 – Señor Carlos Humberto Leiva Villagrán — Renuncia Voluntaria - Memorándum N° 32 de la Gerencia General.

El Gerente General, don Camilo Carrasco, señala que conforme al artículo 18 N° 6 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile en relación con el Reglamento de Personal, Título III, letra B –Atribuciones- se establece que corresponderá al Consejo del Banco Central de Chile aceptar las renunciaciones voluntarias que presenten los ejecutivos encasillados en las Categorías 1 a la 5, ambas inclusive.

El Gerente General informa que por carta de fecha 16 de junio de 2004, ha presentado su renuncia al Banco don Carlos Humberto Leiva Villagrán, para hacerla efectiva con fecha 30 de junio de 2004.

4



El Consejero, señor Manuel Marfán consulta sobre el procedimiento existente en el Banco para la revocación de los mandatos de los Gerentes, el que fue explicado por el Fiscal, señor Miguel Angel Nacrur.

El Consejo toma conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente Tesorero, señor CARLOS HUMBERTO LEIVA VILLAGRÁN, con fecha 16 de junio de 2004, y acuerda aceptarla para hacerla efectiva con fecha 30 de junio de 2004.

Asimismo, el Consejo acuerda revocar a contar del 30 de junio de 2004, los poderes conferidos al señor Carlos Humberto Leiva Villagrán, en virtud de escritura pública de fecha 9 de febrero de 1999, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Ernesto Navarrete Villalobos, Suplente del Titular don Juan Ricardo San Martín Urrejola, que contiene el Sistema de Poderes del Banco, y cualquier otro mandato que se le hubiere conferido.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12.15 horas.



MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Presidente Subrogante



4
MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero



JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe